

## Acesa inicia las obras para ampliar la AP-7 en Tarragona

ORIOI AYMÍ, Tarragona  
Todo listo para el inicio de unas obras que deben convertir la actual AP-7 en una auténtica vía rápida de tres carriles para cada sentido de la circulación. Fuentes de Acesa aseguraron ayer que los trabajos previos de señalización y la colocación de las medidas de seguridad están prácticamente listos, con lo que las obras para la construcción del tercer carril comenzarán entre hoy y mañana, probablemente de noche para evitar mayores complicaciones de seguridad.

El proyecto constructivo prevé el cambio de imagen de 45 kilómetros de vía, entre la conexión de la AP-7 con la AP-2 en El Vendrell (Baix Penedès) y Vilaseca (Tarragonès), cuya mediana se transformará en un nuevo carril para cada sentido de la marcha antes de 12 meses. Acesa prevé adjudicar en las próximas semanas las obras para eliminar los actuales peajes troncales y construir nuevas salidas, donde se colocarán las futuras barreras. Estos proyectos, 10 en total y cada uno por separado, se encuentran en fase de exposición pública.

Mientras dure la construcción del tercer carril continuarán en servicio los dos ya existentes, aunque la velocidad se verá reducida a los 80 kilómetros por hora.

## El pequeño Amadú será operado hoy en Barcelona

P. E., Tarragona  
El pequeño guineano Amadú Mané Meta, de un año y medio, que padece una hernia umbilical gigante que pone en riesgo su vida, podrá finalmente ser operado mañana por el cirujano Iván Mañero, presidente de la ONG AMIC (Asociación Médica por la Infancia de Cataluña).

La intervención se realizará pese a que el niño padece una anemia importante, según han diagnosticado los médicos tras los análisis a los que ha sido sometido en las dos últimas semanas. Amadú pesa sólo ocho kilos y medio.

# La Generalitat presenta un informe que avala limitar la velocidad a 80 km/h

Reducir la contaminación atmosférica evitaría 1.200 muertes al año, según un estudio

ANA PANTALEONI, Barcelona  
El aire de Barcelona está muy sucio. La Generalitat dio ayer el primer paso para convencer a la gente de las bondades de su paquete de medidas medioambienta-

les, algunas tan polémicas como la reducción del límite de velocidad a 80 kilómetros por hora en el área metropolitana. La reducción de la contaminación en Barcelona hasta las concentraciones que mar-

ca la UE evitaría 1.200 muertes anuales, según un estudio del Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental (Creal) hecho público ayer ante los directores de Salud Pública y Medio Ambiente.

Un total de 1.200 muertes menos al año, es decir, el 4% de las muertes por causas naturales en el área metropolitana de Barcelona; 12.100 casos menos de bronquitis aguda en niños y 18.700 ataques de asma también menos; se evitarían 600 hospitalizaciones. Y, como consecuencia, un aumento en cinco meses de la esperanza de vida media. Son sólo algunas de las estimaciones que recoge el estudio del Creal. Estas estimaciones serán una realidad si Barcelona se ajusta a la norma de la Unión Europea en calidad de aire. Esas mismas cifras mejorarían sustancialmente si se alcanzara el estándar que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El marcador de calidad del aire (PM<sub>10</sub>) —partículas en suspensión inhalables originadas, por ejemplo, por el tránsito— muestra que el área metropolitana barcelonesa presenta 50 microgramos por metro cúbico de estas partículas contaminantes, es decir, un índice elevado. La Unión Europea prevé reducir este índice a 40 y la OMS aconseja rebajarlo a 20 microgramos por metro cúbico. Por lo tanto, si se lograra reducir la concentración de contaminación atmosférica anual hasta los estándares de la OMS, el resultado serían 3.500 muertes anuales menos y un aumento en 14 meses de la esperanza de vida de los barceloneses.

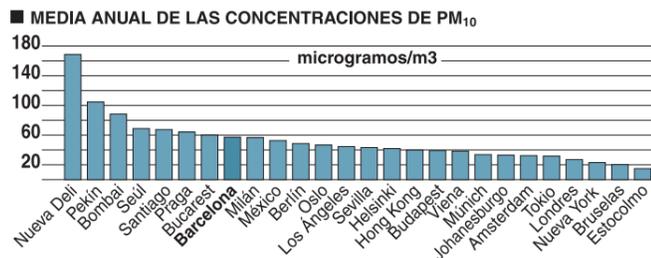
### Barcelona, la peor de Europa

La posición de Barcelona en el clasificación de ciudades con contaminación atmosférica "compite con otras por ser de las peores de Europa", exclamó ayer Nino Künzli, profesor de investigación en el Instituto Municipal de Investigación Médica y del Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental. Este profesor ha dirigido el estudio que demuestra que la reducción de la contaminación mejora la salud. Estos datos, según Kün-

### Beneficios para la salud de la reducción de la contaminación atmosférica en Barcelona

Medida: PM<sub>10</sub> (partículas en suspensión inhalables) Media anual: 50 µ/m<sup>3</sup>

CONSECUENCIAS	EDAD EN QUE SE APLICA	UE 40 µ/m <sup>3</sup>	OMS 20 µ/m <sup>3</sup>
<b>Mortalidad</b>			
30.000 muertos cada año por causas naturales	A partir de 30 años	1.200 muertos menos (4%)	3.500 muertos menos (12%)
<b>Ingresos hospitalarios</b>			
Cardiovasculares	Todas	-210 (0,6%)	-620 (2%)
Respiratorios	Todas	-390 (1,1%)	-1.150 (3%)
<b>Incremento de la esperanza de vida</b>			
Meses	A partir de 30 años	5	14
<b>Alcance del coste medio</b>			
Total (millones de euros)	-	1.100-2.300	3.000-6.400
Per cápita (en euros)	-	300-600	700-1.600



Fuente: CREAL y Organización Mundial de la Salud.

EL PAÍS

zli, son "estimaciones", ya que las muertes causadas por la contaminación, el tabaco y el tipo de dieta, entre otros, no dejan señales que permitan asociar el fallecimiento a una causa concreta.

El informe dirigido por Künzli fue encargado por los departamentos de Medio Ambiente y Salud. Precisamente, el plan de calidad del aire aprobado por el Gobierno catalán en julio pretende reducir la concentración de estos contaminantes en Barcelona a 40 microgramos por metro cúbico para el año 2010, como marca la UE.

"Las políticas medioambientales pueden contribuir a generar salud tanto o más que la construcción de nuevos hospita-

les", subrayó Antoni Plasència, director general de Salud Pública. La directora general de Medio Ambiente, Maria Comellas, explica que en 2006 el Gobierno catalán decretó como zona de protección especial Barcelona y 40 municipios cercanos por la mala calidad del aire.

"Esta mala calidad afecta a la salud. Para nosotros es importante tener instrumentos para convencer de la importancia de nuestros planes", resaltó Comellas, dejando claro que buena parte de los argumentos que se derivan de este estudio sirven para justificar la polémica limitación de velocidad en las carreteras metropolitanas. Esta medida es discutida por la oposición también con argumentos científicos.

## Los menores necesitarán el consentimiento de sus padres para abortar

EFE, Barcelona  
Un juzgado de Barcelona ha anulado dos artículos del código deontológico médico de Cataluña que garantiza la confidencialidad a los menores considerados maduros y obliga a respetar su voluntad en abortos e intervenciones, sin necesidad de consultar o informar a sus padres.

En la sentencia, el juzgado contencioso-administrativo número 12 de Barcelona estima parcialmente el recurso que presentaron 112 médicos catalanes contra el nuevo código deontológico, que fue aprobado por el Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña en abril de 2005. El

juez ha acordado anular los artículos 33 y 59 del código, el primero de los cuales obliga a los médicos a respetar la confidencialidad de los menores frente sus padres y a hacer prevalecer su voluntad, siempre que se les considere maduros.

El segundo artículo suspendido por la sentencia establece que los abortos y esterilizaciones de menores deben llevarse a cabo con su consentimiento explícito y que sus padres decidirán sólo cuando no se les considere con capacidad suficiente para comprender el alcance de la intervención.

Para el juez, ese artículo se des-

vía del planteamiento de la ley de autonomía del paciente, porque impone en todos los casos el consentimiento del menor ante un aborto, y el de sus padres vale sólo en casos en que no tenga capacidad de comprensión suficiente. Y recuerda que la legislación establece que el consentimiento corresponderá al menor si es mayor de 16 años y no está incapacitado, pero si la intervención es de gran riesgo, los padres deberán ser informados y escuchados. El juzgado ha anulado la norma 33 por considerar que delega en el médico la decisión de juzgar la madurez del menor.

### CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS, S. A., EN LIQUIDACIÓN

#### BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN Y ACUERDO DE PAGO

Se comunica que la junta general extraordinaria de CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS, S. A., en liquidación, celebrada el 4 de septiembre de 2007, aprobó, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación de la sociedad, a 4 de septiembre de 2007

	Euros
<b>ACTIVO</b>	
<b>Deudores</b>	
HP deudor por devolución de impuestos	11.298,02
	<b>11.298,02</b>
<b>Tesorería</b>	
Caja	151,46
Banco Sabadell y Banco Central	6.917.634,41
	<b>6.917.785,87</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.929.084,89</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>Fondos propios</b>	
Capital social	270.000,00
Reserva legal	27.846,21
Reservas voluntarias	18.313,96
Ajuste capital a euros	303,63
Ritido, negativos ejercicios anteriores	-248.229,55
Pérdidas y ganancias	5.662.228,51
	<b>5.730.462,76</b>
<b>Acreeedores a corto plazo</b>	
HP acreedora por IS	1.197.144,12
Ajuntament de Barcelona (IBI 4ª fracción 2007)	1.477,01
	<b>1.198.621,13</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.929.084,89</b>

Asimismo, se aprobó por unanimidad, el reparto del haber social entre los accionistas que tendrá lugar, previo pago o consignación de los créditos a los acreedores, en el domicilio social, de conformidad con lo establecido en el artículo 276 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, transcurrido el término para impugnar el balance final de liquidación sin que contra él se hayan formulado reclamaciones.

Barcelona, 4 de septiembre de 2007. Los liquidadores solidarios, Luis Valeriano González Pérez, María Luz Silvestre Pérez y María Isabel González Silvestre